



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Ord. servicio No. 50434 | Contado() Credito(X) | Moneda: CRC | Tipo cambio: 622.34 | 03-11-22

Cliente

Condición de pago

PRESSEX LOGISTICS SOCIEDAD ANONIMA

Contacto: **LORENA QUINTERO**

Teléfono: **40525750/40525750**

Fecha de emisión: **03-11-22**

Fecha de vence: **03-12-2022**

Porcentaje Comisión: **0.00%**

Ofibodegas el Barreal, Bloque C-Bodega #13

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	OS- IMPUESTOS SEGUN DUA	1	¢169,790.00	¢0.00	¢169,790.00

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.: 40195	Subtotal: ¢169,790.00
BL No.: VARIOS	Otros cargos: ¢0.00
DUA No.: 479749	IVA: ¢0.00
Trámite: IMPORTACION	Total: ¢169,790.00
Aduana: SANTAMARIA	Monto anticipado: ¢169,399.68
Proveedor: VARIOS	Saldo pendiente: ¢390.32

Observaciones

NÚMERO DE FACTURA: 86/ 110

Recibo Conforme

Por la Empresa

YESENIA ROMERO GUTIERREZ

No. de Cédula	No. de Cédula	Firma	Fecha	Hecho Por
---------------	---------------	-------	-------	-----------

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones después de ocho días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Dirección General de Tributación